EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN En la capital, un mes....... 1 peseta Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos	Viernes 18 de Marzo de 1904 *Teléfono núm. 6*	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos Mayor principal, núm. 71	Núm. 6.330

Restaurant Moderno

de

Benito Fernando

Calle Mayor pral., núms. 158 y 160

En este nuevo establecimiento cada día es ayor la concurrencia, atraída por el buen rvicio, condimentación y economía en los ecios.

Cubierto de DOS pesetas con cuatro platos, n, vino y postre. Menú variado todos los as. Especialidad en cubiertos de 3, 4, 5 y 6 esetas en adelante.

Se sirve á domicilio, se admiten abonados y y hospedaje con espaciosas habitaciones á ecios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de servir bodas y banetes, estando la cocina á cargo de un integente y reputado cocinero.

Hay reservados para familias.

NOVEDADES

armures negros y blancos, mantillas encaje l y gasa, mantos vuela todos los anchos.

Casa de Novedades y Camisería

Mariano y Ezequiel Castillero

148.—Mayor principal.—150

PRECIO FIJO

En la fábrica

de chocolate «La Antolina», se acaba de reci ir café Puerto Rico legítimo, comprado direcmente en origen.

Su precio, cinco pesetas kilo en grano tostdo. Se tuesta todos los días.

VINO

Superior tinto y clarete, en la acreditada odega de Matías Lanchares, calle Mayor rincial, 218, á 40 céntimos litro.

Se necesitan

Marcador de imprenta, oficial de encuadernación y aprendices en los talleres de litografa, imprenta y encuadernación de

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71.

Se arrienda

na casa en las inmediaciones del Puente Mayor, junto al fielato, conocida por «La Salamanca», Para tratar con su dueño, calle Mayor principal, número 79, 2.º izquierda.

INFORMACION POSTAL

Madrid 17 de Marzo 1904

Sr. Director

Según telegramas de Vigo, á las once y cuarto desembarcó el Rey del «Giralda», dirigiéndose al Ayuntamiento en donde se verificó la recepción, regresando una hora después á bordo.

Lo mismo al desembarcar que al embarcar S. M. el castillo de Castro hizo las salvas de rigor.

—

De Santiago dicen que la noticia recibida de que el Rey había concedido una audiencia á los escolares que fueron á Vigo, ha causado general contento entre el elemento escolar.

Las frases que el monarca dirigió á sus compañeros prueban las preferencias que por la instrucción siente S. M. demostradas ya en otra ocasión, con motivo de haber regalado todo el material de radiografía para aquella facultad de Medicina.

La noticia de que el Rey irá á Santiago para las fiestas del Apóstol, ha producido gran júbilo.

—

Telegrafían de Sevilla que al medio día se inició un violento incendio en las bodegas del vapor «Santa Ana», fondeado ayer procedente de Marsella y escalas.

El fuego se propagó rápidamente, quemándose completamente 500 fardos de yute y otros efectos.

Al muelle asistieron desde el primer momento las autoridades y enorme gentío.

Senado

A las tres y cuarenta y cinco principia la sesión, presidiendo el general Azcárraga.

El Sr. Gullón (D. Eduardo), pide datos para intervenir en la discusión del proyecto de rebaja de carbones.

El señor Torres Cabrera pregunta al ministro de Hacienda si se ha enterado de que en Vigo funciona descaradamente una fábrica de vinos artificiales, cuyo consumo es origen de enfermedades peligrosísimas y ocasiona un grande perjuicio á los vinicultores.

Pide que se ponga coto á tales abusos.

El señor Fernández Caro hace otra denuncia contra un juez de Almería.

El ministro de Gracia y Justicia, contéstale que el aludido juez ha dejado ya de serlo.

El duque de Santo Mauro pregunta si los testamentos ológrafos tienen que extenderse en papel sellado, con número y fecha. Si esto es requisito indispensable, ahora se carece de papel sellado.

El señor Sánchez de Toca dice que una sentencia del Supremo prescribe que los testamentos ológrafos tienen que ser extendidos en papel sellado con la fecha del año preciso en que se otorguen.

El señor Calvetón protesta contra el hecho de que los ministros de Hacienda, sin consultar á sus colegas los de Gracia y Justicia se atrevan á hacer reformas tan importantes como la que ahora se trata.

Los perjuicios con ello causados, á infinidad de personas y familias son inmensos, pues según dicho ministro una sentencia del Supremo, dice que los testamentos que carezcan de fecha son nulos.

El ministro de Gracia y Justicia: Sin embargo de ello, varios jurisconsultos sostienen su validez.

El señor Calvetón insiste en que mientras no se declare la validez por el Tribunal Supremo, la intranquilidad en las familias continuará.

El señor Bonet se ocupó de la crisis industrial y de la carestía, que vá tomando vuelos aterradores.

Cuanto un gobierno legislase sobre esto resultaría todavía poco, y menos es aún lo hecho por este Gobierno en remedio de mal tan grave.

El orador pide la revisión arancelaria, y cuanto pueda hacerse en pró de la baja de los cambios y admisiones temporales. Si así no se hace, en breve sobrevendrá un gravísimo conflicto en España.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia, mostrándose conforme con algo de lo dicho por el anteriormente citado senador.

Aunque el Gobierno ha hecho algo en el sentido este, aún tiene en cartera algunas soluciones concretas que seguramente influirán grandemente en el conflicto.

Orden del día

En votación definitiva se aprueban todos los asuntos que ayer figuraban en la Orden del día.

Se levanta la sesión.

Congreso

Se abre á las tres y media la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los Sres. Maura, Osma y Sánchez Guerra.

Las oposiciones piden nominal para la aprobación del acta, y al empezar la votación, muchos diputados de la oposición abandonan los escaños, no obstante lo cual el acta queda aprobada por 105 votos.

El señor Celleruelo insiste en su ruego de ayer sobre turno reglamentario que debe acordarse para la discusión de actas graves.

Hace un distingo entre las actas leves y las graves, pues en éstas los amigos del candidato vencido, pueden valerse de la obstrucción.

Sostiene que el presidente de la Cámara está facultado para destinar parte de las sesiones á este fin, y cuenta una historieta que hace reir á la Cámara, recordando los medios de que se valieron los redactores de *El Globo*, siendo ministro el Sr. Cosgayón, para que éste tomase cartas en el asunto, evitando que se introdujese la triquina por medio del tocino extranjero, y en el relato dirige alusiones al presidente del Consejo para que, á semejanza de lo sucedido entonces, busque una fórmula para la discusión de actas.

El señor Maura contestóle diciendo que el Gobierno es ajeno al orden de discusión de los asuntos, cuestión potestativa de la presidencia.

Añade que no hay una gran razón, pues es innegable que al país interesa mucho más la discusión de proyectos de ley, que la discusión de actas.

Sin embargo de esto, el señor Maura dice que está dispuesto á aceptar cuanto acuerde la Cámara para señalamiento de un turno.

El señor Villanueva interviene en nombre de la minoría liberal-democrática y especifica y distingue entre lo que el Gobierno y la Presidencia deben y pueden hacer, sin salirse de la democracia ni del régimen parlamentarios.

Alude al Sr. Celleruelo y al interés que éste muestra declarando que le impulsa el interés provincial.

Añade que como resultado de la armonía existente entre los conservadores, en este partido reina diferencia enorme de criterios.

El señor Ruiz (D. Gustavo) le interrumpe, y el presidente, agitando la campanilla: ¡Cada cual que arregle su casa!

Sigue el señor Villanueva combatiendo al señor Celleruelo, citando un caso análogo, en el cual censuraba aquél al senador señor Aguilera porque tomaba parte en iguales debates.

El señor Celleruelo pide la palabra y la Presidencia se la niega por ser antirreglamentaria la discusión actual.

El señor Bosch habla sobre la existencia de cuadrillas de bandoleros en la provincia de Alicante.

El ministro de la Gobernación dice que en ello entienden los tribunales.

El señor Huelin hace un ruego sin interés al Sr. Osma.

El señor Lerroux pide un expediente sobre la deuda de transportes después de la guerra de Cuba.

También pide el que se instruyó al señor Sitjes cuando era director general de Aduanas.

Igualmente solicita el instruído á la Compañía de ferrocarriles de Barcelona á Sarriá, por defraudación en las tarifas de viajeros.

El diputado republicano vuelve á hablar de los jueces de Jetafe y San Martín de la Vega, y dice que anoche hubo tiros á la puerta del alcalde de este último punto.

Interroga al ministro de Estado sobre los 11 millones del Montepío de los empleados de ferrocarriles, que el Consejo de Admiuistración habrá hecho lo que el Estado hizo.

(A las seis, hora en que me retiro de la tribuna, seguía la sesión.)

Manchota.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 17

4 por 100 interior, contado. . . .	74'50
Idem, fin corriente	74 90
5 por 100 amortizable, al contado. .	94'90
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España	474'00
Tabacos	417'00
París.	38'90
Londres.	34'67

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

La escuadra de Por-Arthur

Londres 16

Comentando los detalles de recientes operaciones navales en Port Arthur, reconocidos exactos por haber sido publicados en los despachos oficiales así rusos como japoneses, el almirante Inglis publica en *Daily Telegraph* las conclusiones siguientes: Que debe ser cierto que se halla parcialmente bloqueada la entrada de Port-Arthur, puesto que aun en momentos en que se trataba de salvar á un destructor ruso rodeado por torpederos japoneses, sólo pudo el almirante Makhareff salir con el «Novik y el Bayan»; pero no con los gigantescos acorazados de escuadra, cuya presencia oportuna hubiera tal vez en aquellos momentos transformado en victoria lo que resultó en derrota de los rusos.

Que efectivamente de haber sufrido graves averías en combates anteriores, á pesar de haberlo negado los despachos rusos, el crucero «Askold, que tampoco salió, á pesar de tener sólo 7.000 toneladas, mientras el «Bayan» tiene 8.000.

El Emperador de Corea

Londres 16

Un despacho de Seul dice que el Emperador de Corea se propone abandonar su palacio de dicha ciudad para trasladarse al de In-Kuk, donde fué asesinada la Emperatriz y del que huyó para refugiarse en la Legación rusa en 1896.

Realízanse preparativos para recibir al marques de Ito, que llegará dentro de ocho días.

Un despacho de Tien-tsin dice que las autoridades chinas tienen noticia de un encuentro que ocurrió el día 10 entre rusos y japoneses en Ben-huan-chok, en el que los últimos llevaron ventaja.

El Japón aplicará á los prisioneros de guerra el art. 16 de la Convención de La Haya.

Se ha dado la orden de establecer comunicaciones entre los prisioneros y sus familias.

El corresponsal militar de *The Times* en el Extremo Oriente dice que, al iniciarse la guerra, Rusia tenía 150.000 hombres al este del lago Baikal, de los que tuvo que destinar 25.000 á Port-Arthur, 10.000 al Ya-lu y 20.000 á Vladivostok.

Ademas hay 30.000 hombres destinados á la vigilancia del ferrocarril.

Descontando 5.000 soldados para otras necesidades, el efectivo del ejército ruso quedó reducido á 60.000 combatientes.

Los refuerzos tardarán en llegar.

Antes del día 15 de Marzo habían solo llegado á Kharbin 30.000 hombres de refuerzo, que, unidos á los 60.000, dan un total de 90.000 soldados disponibles.

El corresponsal de *The Times* aconseja á los japoneses que mediten bien lo que deben hacer, pues cualquier desastre en la Mandchuria sería un golpe terrible para ellos.

Añade que los japoneses están embriagados con sus éxitos navales; pero tienen que pensar que, aun suponiendo que triunfasen en Kharbin, se formaría otro ejército ruso detrás del primero.

La guerra terrestre, aun siendo triunfal, no les conviene á los japoneses, porque sus resultados les serían fatales.

Termina el citado corresponsal aconsejándoles que se hagan fuertes en Corea, que se atrincheren y que intenten tomar Port-Arthur ó Vladivostok, porque atreverse á más sería una locura.

M.C.D.2022

Junta provincial de Instrucción pública

Sesión del día 16

Se acordó excitar el celo del Ayuntamiento de Redondo, para que fomente la asistencia de los niños a la escuela, y recordar al propio tiempo la obligación que tiene de proporcionar casa á la maestra.

Aprobar el traslado del local escuela hecho por la Junta de La Vid de Ojeda.

Nombrar á los médicos D. Teodoro Aguirre, D. Ambrosio Donis y D. Nicomedes Cuesta, para que reconozcan al maestro del segundo distrito de Dueñas D. Silverio Ferradas.

Manifestar al Ayuntamiento de Torquemada que en la Sección de Instrucción pública, se ha atenido al más estricto cumplimiento de su deber en la tramitación de los asuntos en que la misma ha intervenido, relativos á la enseñanza en dicho pueblo, y que en lo sucesivo se abstenga ese Ayuntamiento de hacer apreciaciones que revelan un absoluto desconocimiento de los procedimientos administrativos en la enseñanza.

Dejar en suspenso la queja reproducida por la junta local de Castrillo de Onielo, contra el maestro de dicho pueblo, en atención á haberse remitido ya al ministerio el expediente de jubilación del mismo.

Tramitar el expediente pidiendo rebaja en la categoría de sus escuelas del Ayuntamiento de Torremormojón.

Manifestar al Alcalde de Ampudia, en resolución de la instancia presentada por don Lino Hernández, que es compatible el cargo de Secretario del Hospital de Santa María, puesto que se trata de un establecimiento de carácter particular, con el de maestro de dicho pueblo.

Quedar enterada de haberse cerrado las escuelas de Baltanás por haberse desarrollado en dicha villa la tosferina.

Pasar á informe de la Inspección las instancias de los maestros de Quintanilla de Onsoña y Abastas solicitando autorización para desempeñar las secretarías de dichos pueblos, y conceder autorización análoga al de Villameriel.

Informar favorablemente las peticiones de licencia de los maestros de Villaviudas y de D. Felipe Cuencas, auxiliar de la graduada de esta capital.

Declarar comprendido en el caso 5.° del art. 3.° del R. D. de 27 de Abril de 1877 al maestro de Palenzuela D. Alvaro Merino.

El señor gobernador leyó una circular que pronto publicará el *Boletín*, dictando disposiciones para fomentar la asistencia escolar.

Y, por último, se acordó solicitar del señor rector autorización correspondiente para que los maestros de esta provincia puedan asistir á las conferencias pedagógicas que se celebrarán en esta capital á fines del presente mes.

Comisión provincial

Sesión del día 17

Se acuerda aprobar las cuentas municipales de Villaeles, 1900; Robladillo, 1901 y 1902; Castromocho y Requena, 1902.

Se acuerda admitir la excusa que del cargo de concejal, tenía presentada D. Laureano Pérez, vecino de Villasila.

Se acuerda consultar al Gobierno de provincia, que, una vez obtenida autorización del ministerio, declare la incapacidad del concejal del Ayuntamiento de Carrión de los Condes Sr. Arija, por haber sido nombrado médico de la carcel de partido.

Se acuerda consultar al Gobierno de provincia la nulidad del acuerdo tomado por la mayoría del ayuntamiento de Calzadilla oponiéndose á que se constituya la Junta municipal en la forma instituida por los artículos 90 y 93 de la ley municipal.

Se acuerda consultar al Gobierno de provincia que procede revocar el acuerdo apelado en el recurso de alzada, de D. Antonio Carranza y otros vecinos de Lantadilla, contra un acuerdo del Ayuntamiento, anunciando la vacante de médico con la dotación de 2.500 pesetas.

En el recurso de alzada por D. Servando Izquierdo y otros vecinos de Villadiezma, contra el anuncio de vacante de médico; se toma igual acuerdo que en el de Lantadilla.

Doce años de condena

Un periodista muy joven, de veintitres años, temperamento fogoso y vehemente, á quien naturales impulsos de la edad empujaban á la defensa ardorosa y poco meditada de ciertos radicalismos: José Bergillos se encuentra en el presidio de Tarragona cumpliendo una condena de doce años para la que fué sentenciado por un artículo contra el militarismo, publicado en un semanario de Barcelona.

Bergillos vivía en Cádiz, su tierra natal, trabajando para mantener á su pobre madre y tres hermanos pequeños. Mezclado en las turbulencias de una huelga, fué llevado á la cárcel con otros proletarios de los que habían recorrido las calles en tropel reclamando que se mejorase su triste condición. Allí escribió el artículo pecaminoso, y desde la cárcel ha sido llevado al presidio donde debe permanecer doce años.

Aterra el ánimo y aún lo subleva la comparación entre las severidades terribles de un proceso por delito de imprenta que lleva á un hombre á presidio por doce años y la impunidad absoluta en que han quedado los feroces asesinos de Fermoselle.

La familia de Bergillos, angustiada y hambrienta, acude á todas partes en súplica de que se aminoren los excesivos rigores de la pena. Los periódicos de Tarragona, de Barcelona y de otras poblaciones, se esfuerzan generosamente en reclamar el indulto del joven periodista ó que le sean conmutados por el destierro los años de presidio; EL DIARIO se asocia á estos nobilísimos deseos, que bien pronto serán expuestos en las Cortes por diputados de diversas procedencia políticas.

Notas pedagógicas

Se ha recibido en el Rectorado de Valladolid la instancia de los maestros palentinos, por iniciativa é informe del ilustrado señor inspector de la provincia de Palencia, con objeto de las conferencias pedagógicas que se proyectan.

El señor rector, entusiasta por cuanto pueda redundar en beneficio de los maestros y de la enseñanza, ha visto con gusto el proyecto de dichos trabajos escolares.

Las conferencias celebradas en el Rectorado en el pasado mes de Enero, fueron un verdadero acontecimiento.

Las prácticas del notable pedagogo burgalés merecen un detenido estudio y llaman poderosamente la atención de cuantas personas se dedican á la noble tarea de la enseñanza.

Además, el Sr. García Sánchez es persona modestísima, rehuye toda clase de elogios y aplausos, y sólo aspira á contribuir con su esfuerzo al mayor engrandecimiento de la clase.

Citaremos también, como dato curioso, que dicho señor habla con un entusiasmo y corrección que cautiva desde los primeros momentos de sus discursos, y se atrae la simpatía de amigos y adversarios.

Posee una cultura muy estimable y conoce las cuestiones pedagógicas en su más alta acepción.

Creemos que los maestros palentinos conservarán gratos recuerdos de la visita del catedrático burgalés, como los dejó en su visita á esta capital de distrito universitario.

B.

Valladolid-16 III 1904.

EN LA AUDIENCIA

Robo de un jamón

A las diez de la mañana de este día se ha reanudado la sesión que fué suspendida ayer, continuando la práctica de la prueba.

Terminada ésta, el señor fiscal retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada contra los procesados encubridores Domingo Pinto, Emiliano Ferrero, Marcelino Encinas, Pedro Rojo y Eduardo Mendoza, y apreciando que para la sustracción del jamón no se empleó fuerza ni violencia alguna, calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, designando como autores, contra quienes estimaba concurría la agravante de nocturnidad, á los Martín Pinto y Olegario Mendoza, y como encubridores á los Claudio Ferrán, Domingo Mendoza y Lorenzo Carrascal, á este último con la agravante de reincidencia.

En este estado, el señor presidente consultó la opinión de los defensores acerca de si el juicio había de continuar ante el Tribunal popular ó entendía de él solamente la sección de derecho, optando estos por lo primero; por lo que, y hecha por el señor presidente la consiguiente pregunta de rúbrica, como no se presentara nadie á sostener la acusación que el señor fiscal había retirado respecto á los cinco encubridores expresados, se dictó auto de sobreseimiento libre para estos con la parte de costas correspondientes de oficio, concediéndose la palabra al señor fiscal, quien, en un bien razonado informe, sostuvo las conclusiones definitivas que quedan extractadas.

El licenciado Sr. Rodríguez Blanco, defensor de los dos autores, negó, con gran lujo de razonamientos, toda participación de sus defendidos en el hecho de autos.

El Sr. Martínez Espinosa manifestó que confesada por sus patrocinados la participación que se les atribuía en el delito, objeto del debate, no tenía otro remedio que asentir á la designación de encubridores que el señor fiscal hacía de sus tres representados.

El señor presidente, con la claridad mesura é imparcialidad que le caracteriza, hizo el resumen que le impone la Ley y el Tribunal del Jurado se retiró á deliberar, y vuelto á la Sala, por el presidente del mismo se dió lectura á las diez preguntas de que constaba el veredicto, siendo éste de inculpabilidad.

En vista de lo cual la Sección de derecho se retiró á dictar sentencia, siendo ésta absolutoria para los cinco acusados con todos los pronunciamientos favorables.

***

Para el lunes próximo, ante el Jurado, está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por violación, contra Gaspar de Castro Morán.

Defensor el licenciado D. Eduardo Junco Martínez.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERONIMO FARRÈ GAMELL

Aviso

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro *Gabinete Ortopédico* á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan a cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que les ofrecemos al examen y comprobación del público

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallará en PALENCIA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá solo los días 27 y 28 del actual, en el HOTEL CONTINENTAL, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio.

En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

NOTICIAS

En el tren de las 16'31 de hoy han salido para tomar parte en la peregrinación á Tierra Santa y Roma, el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, á quien acompañan en su viaje como peregrinos, su señor hermano el chantre de esta Santa Iglesia Catedral, los canónigos D. Matías Vielva y D. Julián A. Orrubia, D. José Ibáñez, D. Zacarías Zarza, D. Manuel Lagunilla, D. Rufino Velasco y su hijo Teodoro, y D. Julian San Juan.

Estos señores se unirán mañana en Miranda al grueso de la peregrinación que partirá de Bilbao, con dirección á Barcelona, donde embarcarán el día 20 con rumbo á Palestina.

«El Ayuntamiento de Salamanca estudia el levantamiento de un empréstito de dos millones de pesetas destinadas al abastecimiento de aguas potables de aquella capital, á construcción de una gran vía y á la del alcantarillado, obras todas de suma necesidad é importancia; para aquella población.»

Noticia que trasladamos á la comisión de obras de municipio, para que tenga en cuenta al emitir el informe, sobre anulación de las subastas de traída de aguas para el abastecimiento de esta población.

Firmas notables

Eugenio Sellés, Vicente Medina, J. Martínez Ruiz, Ricardo Catarineu, José Nogales, Juan Pérez Zúñiga, entre los literatos; y José Arija, Alberti, Juan Francés, Xaudaró, Santiago Regidor, Sancha, Coullaut Valera, Martínez Abades, M. Estevan, entre los artistas, son las firmas que aparecen en el corriente número de *Blanco y Negro*, tan interesante por el texto como por los dibujos.

El día 10 del próximo mes de Abril comenzará á hacer ejercicios de maniobras el cuerpo de bomberos de esta ciudad.

La noticia procede de un colega de Zamora.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que las capitanías generales envíen á aquel centro, sin demora, las causas debidamente informadas en que hayan recaído sentencias de última pena, para los fines que procedan á la gracia de indulto que S. M. concede el día de Viernes Santo.

En los círculos militares se asegura que el ministro de la Guerra, señor Linares, saldrá del Gabinete dentro de breve plazo, porque dado su delicado estado de salud, le es imposible continuar llevando la vida agitada que ahora hace.

En cumplimiento de lo que dispone la ley de 25 de Julio de 1855 y conforme á lo prevenido en las Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1882, 4 de Marzo de 1897 y demás disposiciones vigentes, los individuos de clases pasivas que tiene consignado el pago de sus haberes en la pagaduría, deberán presentarse á pasar la revista anual ante el señor interventor de la misma, dentro del mes de Abril próximo.

El viaje regio

A las cinco de esta tarde habrá salido de Lugo el tren real que conduce á la Corte á Su Magestad y demás altos funcionarios palatinos, después de la visita hecha en Vigo al Emperador Guillermo.

A la hora en que cerramos esta edición no se conoce á la que pasará por esta estación, si bien puede asegurarse que será entre cuatro y cinco de la madrugada.

El tren llegará á eso del medio día de mañana á Madrid, si no se retrasara, como dice *El Imparcial*, para oir misa S. M. en la capilla de Santa Rosa de Venta de Baños.

El director general de Correos y Telégrafos, ha dispuesto que en lo sucesivo, y por convenir al mejor servicio postal, todas las estafetas ambulantes de ferrocarril, sin excepción, en sus expediciones de trenes correos, mixtos y expresos, reciban y transporten la correspondencia certificada y la con declaración de valores.

Ayer publicó la *Gaceta* una real orden de Gobernación exigiendo á los alcaides el cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de Sanidad, y muy particularmente el art. 107 de la misma, en vista de las quejas del presidente de la Junta de gobierno y patronato, á la cual no se da cuenta, como está mandado, de las vacantes de médicos titulares.

Por la Dirección general de lo Contencioso se ha publicado una circular para la interpretación del art. 20 de la vigente ley de presupuestos de 29 de Diciembre de 1903 cuyas instrucciones son las siguientes:

1.° Los contribuyentes que presenten á liquidación sus documentos hasta el 31 de Marzo, tendrán derecho á disfrutar los beneficios concedidos en el art. 20 de la vigente ley de Presupuestos, siempre que se realice el ingreso dentro del plazo señalado para el pago en el art. 106 del reglamento del impuesto sobre

M.C.D.2022

Derechos reales, aunque el plazo termine después del 31 de Marzo.

2.º No disfrutarán de estos derechos los contribuyentes que no realicen el ingreso del plazo señalado en el art. 106.

Guantes "Gely,,

CAMISERÍA Y CORBATERÍA

148, Mayor principal, 150

En la Inspección de vigilancia se halla depositada una llave que ha sido recogida en la vía pública, y que entregarán previas señas á quien acredite ser su dueño.

En Paredes de Nava y en el Salón de actos del Ayuntamiento, tendrá lugar á las once de la mañana del día 4 de Abril, el arriendo en pública subasta, por el sistema de pujas á la llana de varias fincas rústicas pertenecientes al Pósito.

Música

Mañana desde las cuatro de la tarde, (si el tiempo lo permite) amenizará el paseo del Salón, la banda de música municipal, ejecutando el siguiente programa:

Une deus, pasodoble.—Burón.
La guerrillera, polka.—Queipo.
Felices, mazurka.—Hein.
Un viaje á Londres, obertura.—Amber.
Carmen, tanda de valses.—Rosas.
¡Viva Gijón!, pasodoble.—Garáy.

***

Programa de las piezas que ejecutará pasado mañana, á las cuatro de la tarde, en el paseo del Salón:

Las parrandas, pasodoble.—Brull.
María Luisa, polka.—Fuentes.
Rosa de amor, mazurka.—Burón.
Moraima, capricho instrumental.—Espinosa.
España, tanda de valses.—Walteufel.
La diligencia, pasodoble.—Caballero.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables.

El débil se hace fuerte

Una constitución débil es el origen de toda suerte de disturbios y siempre campo fértil de graves enfermedades. Robustecer esas naturalezas débiles debe ser nuestro principal cuidado. La *Emulsión Scott* suministra todos los requisitos para alcanzar ese fin. Léase esta interesante carta.

Torrevieja 2 Febrero de 1903.

Conchita Martínez

Muy Sres. míos: En prueba de gratitud me es grato anunciarles el completo restablecimiento de mi hija Conchita gracias al uso de la Emulsión Scott. Durante mucho tiempo mi hija sufría de una depresión nerviosa llamada Baile de San Vito, la que creíamos muy difícil de curar. Por consejo de una persona amiga, probamos en ella la Emulsión Scott, y, en efecto, al poco tiempo pudimos notar que adquiría apetito y menos excitación nerviosa. Hoy, gracias á ese admirable remedio, su nerviosidad ha cesado por completo, come con gran apetito y está completamente curada.

Su padre agradecido: Vicente Martínez.

Emulsión Scott equivale á decir vitalidad y potencia resistiva. Toda constitución, por pobre y débil que sea, adquirirá fuerzas con la *Emulsión Scott*, la que empieza su obra por la regularización de las funciones digestivas, acrecienta el apetito, purifica y enriquece la sangre.

Cuando los niños enflaquecen á causa de su crecida rápida, ó de resultas de una enfermedad cualquiera y han quedado débiles y delicados, sin perder tiempo debe dárseles la *Emulsión Scott*.

Todos aquellos que han hecho un tratamiento regular con la *Emulsión Scott* se han robustecido y desarrollado; su sangre, enriquecida, ha adquirido la resistencia que les hace, por así decir, inmunes á toda enfermedad.

El aceite de hígado de bacalao que tanto contribuye á este resultado, se halla en la *Emulsión Scott* reforzado con los hipofosfitos de cal y sosa que son los más excelentes elementos reconstituyentes.

La *Emulsión Scott* hace posible el uso del aceite de hígado de bacalao á todos aquellos que más lo necesitan, esto es, á los débiles y delicados del estómago que no pueden digerir el aceite de bacalao en estado natural.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Dice un periódico:

«Aseguran los competentes en negocios de cereales, que faltarán este año para el consumo de tres á cuatro millones de hectólitros de trigo, por lo cual ha de acudirse á la producción extranjera, importación que no perjudicará á los labradores, por cuanto las existencias nacionales están en manos de especuladores que nada tienen que ver con la agricultura.

Con la ley que se está elaborando se impedirá que la especulacion se aproveche y pretenda vender el grano á más de veintisiete pesetas los 100 kilos.»

El «Cognac DOMCQ» de Santander, elaborado con vino de Jerez, es el mejor, el más higiénico y agradable de todos. Probadlo y os convencereis.

Está premiado con grandes medallas de oro y plata en cuantas Exposiciones se ha presentado. Gran premio en el concurso de análisis, París 1900.

Representante en Palencia: D. Luis Ortega, calle Mayor principal, núm. 200.

Registro civil.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Francisco Mediavilla Martin, soltero, de 75 años, Manicomio de San Juan de Dios.—Isabel García Benitez, de 20 meses, Valverde, 4.—Faustino Martin García, de 32 dias, Paseo de los Frailes, 6.

Nacimiento.—Faustino Consejo Santos, hijo de Santiago y Antolina, Carnicerias.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades de huesos, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz y deformidades de huesos que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa é haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia: dias 22 y 23 del actual en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—No se puede trabajar.—San José esposo de la Santísima Virgen y Patrono da la iglesia.

En la Compañía celebra su función la Asociación Catequística de San José, á las ocho hay misa de comunión, á las diez misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. José Mérida, estando S. D. M. expuesto hasta las cuatro de la tarde que se rezará el santo rosario y después de la reserva se sacará en procesión la imagen del Santo.

En Allende el Río á las nueve misa solemne, con el panegírico del santo patriarca; á las tres rosario y salve cantada á María Santísima.

En las Carmelitas hay misa solemne á las diez, sermón que predicará el Reverendo Padre Fr. Eduardo Ibáñez, y exposición de S. D. M. desde dicha hora hasta las cinco de la tarde.

En la Capilla del Noviciado de las Hermanitas función solemne en honor del glorioso patriarca San José. A las diez de la mañana tendrá lugar la bendición é imposición del santo hábito á once jóvenes aspirantes, á continuación la misa y sermón y terminada la misa hará su profesión anual una joven novicia. Por la tarde á las cinco continuará la novena con los ejercicios acostumbrados.

En la Capilla de la Casa de Beneficencia celebra su función la Asociación de Jóvenes de San José: á las diez hay misa solemne en la que predicará el R. P. Fr. Jaime Prats y estará S. D. M. expuesto hasta las cinco y media de la tarde. La orquesta del establecimiento oficiará la misa y el ejercicio de la tarde.

En las Hermanitas de los Pobres se celebra función á San José con misa solemne á las diez, exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Sr. D. Apolinar López. El ejercicio de la tarde será á las tres y media. Se gana indulgencia plenaria si habiendo recibido los Santos Sacramentos se visita la capilla del Establecimiento.

En la V. O. T. hay absolución á las doce.

En la Capilla de las Siervas de María y á expensas de una familia piadosa habrá misa solemne á las nueve de la mañana. Por la tarde estará expuesto S. D. M. desde las tres hasta las cinco que se rezará el santo rosario, á continuación sermón que predicará el señor magistral de esta S. I. Catedral D. Fructuoso Sanz, y se terminará con la reserva y gozos del Santo Patriarca.

En la Soledad continúa el novenario á los Dolores de María Santísima; predicará el Reverendo Padre Fr. Salvador Espino.

En San Pablo á las cinco y media rosario de la Aurora y á las cuatro de la tarde rosario, salve cantada y ejercicio del Via Crucis.

Domingo de Pasión.—Santa Eufemia.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Eusebio Cea, canónigo.

En Allende el Río á las nueve misa cantada y sermón, á las tres rosario, plática doctrinal y catequesis: toda la semana rosario y el viernes miserere cantado.

En San Pablo á las cinco y media de la mañana, rosario de la Aurora. A las siete y media Comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo. A las cuatro y media de la tarde exposición de S. D. M., rosario, Sermón de Cuaresma por el M. R. P. Fr. Félix López, Prior del Convento de los PP. Dominicos de Valladolid y solemne procesión con el Santísimo Sacramento por las naves del templo.

En la Soledad predica el Sr. D. Santiago Bembín.

Lunes.—San Benito Abad.

En las Bernardas se celebra la función de San Benito con misa solemne á las diez, sermón que predicará el R. P. Fr. Eduardo Ibáñez, y Exposición de S. D. M. durante la Santa misa.

En la Soledad predica el Sr. D. Apolinar López.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 18.—Las entradas han sido insignificantes habiéndose pagado con tendencia al alza.

Trigo á 47 reales fanega de 92 libras.

Cebada de 24'50 á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo cedidas á 49 reales una

Tendencia floja.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 49 reales una.

Tendencia firme.

—

Rioseco, 17.—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo cedidas á 46 reales.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Medina, 17.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo cedidas á 48 y 48'25 reales las 94 libras

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo de lluvias.

—

Arévalo, 17.—En el mercado de hoy entraron 850 fanegas de trigo, que se cedieron á 49 reales con tendencia sostenida.

El tiempo variable.

—

Salamanca, 17.—En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 48'50 reales.

En Tejares entraron 320 fanegas de trigo y en Chamberí 150.

En dichos mercados se cotizó á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 17—El mercado de trigos sigue desanimado á causa del retraimiento de los compradores.

Se han hecho escasas operaciones.

Vendióse trigo de Medina del Campo á 51 reales las 94 libras, y de Sigüenza á 50.

Llegaron 65 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 18 (10'30)

Los telegramas de San Petersburgo dicen que el contralmirante Stackelberg niega que la escuadra rusa de Vladivostok haya bombardeado el puerto de Hakodate.

La salida de la escuadra de Vladivostok—afirma—se limitó á una excursión naval que impresionara al enemigo.

—

La política en Francia

MADRID 18 (10'45)

Dicen de París, que ayer se suscitó en la Cámara un animadísimo debate en el que el exministro socialista Mr. Millerand, censuró á Combes por desatender las reformas sociales y preocuparse solamente de la campaña anticlerical.

Esto originó la proposición de un voto de confianza para el Gobierno, el cual tuvo solo 19 votos de mayoría.

La opinión considera al gabinete francés herido de muerte.

—

D. Alfonso XIII y Guillermo II.

MADRID 17 (11)

En París, según los despachos recibidos en esta Corte, se supone que en la entrevista celebrada en aguas de Vigo por el Emperador de Alemania y el rey de España, se ocuparon de Marruecos, cambiando impresiones sobre la conveniencia de neutralizar Tanger, asegurando la libertad de comercio.

—

El rey en Vigo

MADRID 18 (13)

S. M. desembarcó esta mañana á las siete por el muelle de piedra disparando las salvas de ordenanza la bateria de Castro y el acorazado «Pelayo»

La despedida que el pueblo de Vigo ha hecho al monarca ha sido cariñosísima.

Desde el muelle á la estación fué acompañado por todas las autoridades y un gentío inmenso.

—

Restos de héroes

MADRID 18 (13'15)

Se ha verificado en esta Corte el entierro de los restos de los héroes de Baler, resultando el acto brillantísimo.

En la fúnebre comitiva figuraban representaciones del rey, la reina madre, príncipes de Asturias y Comisiones de todos los cuerpos.

Presidían el ministro de la Guerra y el obispo de Sión, asistiendo muchísima gente.

A los restos de los heróicos defensores de Baler se les han tributado honores con salvas.

—

Maura y las minorías

MADRID 18 (14'15)

El jefe del Gobierno ha estado hoy en Palacio, no habiendo acudido á su despacho de la presidencia.

Esto ha sido muy comentado y mucho más cuando se ha sabido que el señor Maura ha citado al Congreso á todos los jefes de las minorías iucluso al Sr. Rusiñol, con objeto de tratar de la obstrucción en que aquéllas persisten.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm*, 71

M.C.D.2022

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro, de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes com utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición de el tema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

B. Brandreth

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridos aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS,** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Inhalador Micromicida del Dr. Precioso

Sin tomar medicinas por la boca, casi siempre perjudiciales, porque á más de su mal gusto ensucian é irritan el estómago, nada más seguro que, éste sencillo y económico aparatito, para la curación pronta de las enfermedades de los órganos respiratorios, principalmente la Gripe, Bronquitis, Asmas, Catarros pulmonares, Pneumonías infecciosas, Toses rebeldes y pertinaces, Tisis incipientes, etc.

De venta, en todas las principales Farmacias y en particular, en la Droguería de don N. de Fuentes Asrunz é Hijo.—PALENCIA.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Aveaida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

Porvenir

Sin separarse de su domicilio para estudiar rápida obtención de carreras de Agrimensor Contador, Tenedor de libros, Secretario de Juzgado y de Ayuntamiento y la preparación completa á Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas, Banco de España, Interventores de Ferrocarriles, Tabacalera, etc Programas contestados para aduanas, Correos, Telégrafos, etc. Dirigirse al director de la Academia Escuela Celi técnica de Barcelona, Rambla de las Flores, 16.

Exposición

y venta de muebles sólidos buenos y baratos; gran surtido de toda clase de mobiliarios completos: visitad esta casa y os desengañareis de la verdad.

Vende pianos de diferentes marcas, al contado y á plazos; también se alquilan y recibe encargos de pianos extranjeros, la marca que se desee.

Don Sancho 1 3 y 5.

Macho de puesto

De tres años, buena alzada y formas; se vende en Villanueva de los Navos; para tratar, con Heráclio Garrachón

Traspaso

Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de bebidas, situado en la Plazuela del Puente Mayor, núm. 11.

Para tratar, en la misma.

AMA DE CRÍA

Se necesita una para criar en su casa; dirigirse á Simeón Gonzalez, Marqués de Albaida, número 38. 4

Se venden ó arriendan

en el campo de esta ciudad doce obradas de tierra labrantía, se cederán en ventajosas condiciones para el comprador ó arrendatario, para mas informes Calle del Cura, número 11.

Mulas

Se vende un par de labranza superior.
En esta Redacción informarán.

Cabra

Se vende una recién parida, con cría ó sin ella.

Darán razón, calle Mayor Antigua, núm. 14

Se vende

un armario de comedor y mesa de roble, una librería y algunos otros muebles.

Ochavo 6

Solo por tres dias

En la fábrica de chocolates
elaborado á brazo de

Florentín Malumbres

ESCUELA 19

Se vende herramienta nueva y seminueva junta ó separada.

Se vende

Un carro de varas nuevo y un macho con atalage de tronco y tiros.

Dirijirse á los hijos de Salamanca, afueras del Puente.

AMA DE CRÍA

Una casada, con leche de cuatro meses, desea crias en su casa, en Fuentes de Valdepero.

Dirigirse á Filomeno San José, en Villalobón. 4

AMA DE CRÍA

Casada, leche fresca, para su casa, dirigirse á Simeón Seco, en Revilla de Campos. 3

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.
Arregla toda clase de armas de fuego.